

Nota: la versión original de esta página [\[et\]](#) se modificó recientemente.

estonio

Nuestros traductores trabajan en una versión en la lengua que está consultando.

Swipe to change

Tribunales ordinarios nacionales

Estonia

Esta sección ofrece información sobre la organización de los órganos jurisdiccionales ordinarios en Estonia.

Este sitio no dispone de traducción oficial a la lengua que ha seleccionado.

Puede acceder aquí a una versión de este contenido traducida automáticamente. Recuerde que la traducción automática solo sirve a modo de contextualización. El propietario de esta página no acepta responsabilidad alguna sobre la calidad de la traducción.

-----español-----búlgarochecodanésalemán griego inglés francés croata italiano letón lituano húngaro maltés neerlandés

polaco portugués rumano eslovaco esloveno finés sueco

Órganos jurisdiccionales ordinarios - Introducción

Los **juzgados comarcales** son órganos de **primera instancia** que conocen de todo tipo de asuntos civiles y de los asuntos penales de faltas y llevan a cabo otros procedimientos que la ley sitúa bajo su competencia. Los procedimientos judiciales en los juzgados comarcales son regulados por los siguientes Códigos: el Código de Enjuiciamiento Civil en los asuntos civiles, el Código de Enjuiciamiento Criminal en los asuntos penales y el Código de Enjuiciamiento de Faltas en los asuntos de faltas.

Los juzgados comarcales cuentan igualmente con servicios catastrales y de registro de la propiedad, que tienen sus propias funciones administrativas. El registro catastral y el registro de bienes conyugales se mantienen en el servicio catastral. El registro comercial, el registro de organizaciones y fundaciones sin ánimo de lucro, el registro de contratos comerciales y el registro naval se mantienen en el servicio de registro de la propiedad. El Juzgado comarcal de Pärnu tiene también una sección de procedimientos monitorios. La sección de procedimientos monitorios tramita las solicitudes relativas al procedimiento acelerado de órdenes de pago.

Las sentencias y resoluciones de los juzgados comarcales los revisan las **audiencias**, que son tribunales de distrito de segunda instancia, cuando se interponen recursos contra dichas sentencias y resoluciones. Los procedimientos en los tribunales de lo contencioso administrativo son regulados por las mismas leyes que los procedimientos en los órganos jurisdiccionales de primera instancia.

Órganos jurisdiccionales de primera instancia

En Estonia hay cuatro tribunales comarcales. Los tribunales comarcales se dividen en juzgados.

Tribunales comarcales:

Tribunal comarcal de Harju (*Harju Maakohus*):

Juzgado de la calle Liivalaia

Juzgado de la calle Kentmanni

Juzgado de la avenida de Tartu

Tribunal comarcal de Viru (*Viru Maakohus*):

Juzgado de Jõhvi

Juzgado de Narva

Juzgado de Rakvere

Tribunal comarcal de Pärnu (*Pärnu Maakohus*):

Juzgado de Pärnu

Juzgado de Haapsalu

Juzgado de Kuressaare

Juzgado de Rapla

Juzgado de Paide

Tribunal comarcal de Tartu (*Tartu Maakohus*):

Juzgado de Tartu

Juzgado de Jõgeva

Juzgado de Viljandi

Juzgado de Valga

Juzgado de Võru

Órganos jurisdiccionales de segunda instancia

En Estonia hay dos audiencias.

Audiencias:

Audiencia de Tallin (*Tallinna Ringkonnakohus*)

Audiencia de Tartu (*Tartu Ringkonnakohus*)

Bases de datos jurídicas

Los datos de contacto de estos órganos pueden encontrarse en el sitio web de [órganos jurisdiccionales](#). El acceso a la base de datos es gratuito.

Última actualización: 03/08/2017

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.